

Premios del Tren 2014 “Antonio Machado” de Poesía y Cuento

La **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** convoca los **Premios del Tren 2014 “Antonio Machado” de Poesía y Cuento** con el fin de fomentar la creatividad literaria en el ámbito del ferrocarril.

B A S E S

1. Los autores pueden participar con una o más obras inéditas que tengan relación con el ferrocarril, escritas en cualquier lengua oficial del Estado español.
 2. La admisión de originales concluye el 13 de junio de 2014 y el fallo se emitirá en octubre del mismo año.
 3. Los originales acompañados de nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del autor, se remitirán por duplicado mediante correo postal a la **Fundación de los Ferrocarriles Españoles** (Santa Isabel 44 · 28012 Madrid), indicando en el sobre «Premios del Tren 2014». Si se presentan con seudónimo deberán adjuntar un sobre en cuyo interior figurarán sus datos y en el exterior del mismo y en la primera página de la obra el lema bajo el que se presentan y el título. No se admitirá ningún tipo de corrección una vez enviada la obra.
Los datos personales solicitados junto con los originales presentados a los **Premios del Tren** serán incorporados a un fichero titularidad de la **Fundación** cuya finalidad es realizar las actuaciones derivadas de la participación en la mencionada convocatoria. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación, dirigiéndose por escrito al Área de Cultura de la **Fundación** (Santa Isabel 44, 28012 Madrid · cultura@ffe.es).
 4. El Jurado estará formado por personas de reconocido prestigio, actuando como Secretario, con voz pero sin voto, un representante de la **Fundación**.
 5. La **Fundación** designará un Comité de Lectura cualificado para la selección de doce obras finalistas: seis poesías y seis cuentos.
 6. Las obras finalistas integrarán la edición de un libro, que será editado libremente por la **Fundación**.
 7. Sólo se mantendrá correspondencia con los autores finalistas, excepto el envío de un acuse de recibo a aquellos participantes que no se presenten con seudónimo. Los originales no finalistas, sobre los que la **Fundación** no adquiere ningún derecho, serán destruidos una vez fallado el concurso.
 8. Los **Premios del Tren 2014** se convocan en las modalidades de **Poesía y Cuento**.
 9. La extensión máxima de los originales es de diez folios Din A-4, mecanografiados por una sola cara, con un total de líneas o versos máximo de 320.
 10. El Jurado, que emitirá su fallo inapelable sobre las doce obras seleccionadas, otorgará en cada categoría, Poesía y Cuento, un primer premio de 6.000 €, un segundo de 3.000 € y 500 € a cada uno de los restantes seleccionados (al importe de los premios se le aplicará la retención prevista en la legislación tributaria vigente).
- Ningún premio quedará desierto.
- La organización resolverá cualquier contingencia no prevista en las Bases.
- Participar en los Premios del Tren implica la aceptación de estas Bases.

Madrid, marzo de 2014